



ACTA DE LA QUINTA
SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE
ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS,
SERVICIOS Y OBRA
PUBLICA DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE YUCATAN,
CORRESPONDIENTE AL DIA
**DOCE DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 (doce horas) del día 12 (doce) de Marzo del año dos mil doce, reunidos en la Sala de Capacitación del Poder Judicial del Estado del edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ubicado en la Avenida Jacinto Canek por calle 90, sin número, de la Colonia Inalámbrica de esta Ciudad, por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: el Doctor en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal, *Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado*, Consejeros la Maestra en Derecho Melba Angelina Méndez Fernández, la Licenciada Fanny Guadalupe Iuit Arjona, el Licenciado Gener Echeverría Chan, el Maestro Jorge Arturo Rodríguez del Moral, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Secretario Técnico del Comité y Director de Administración y Finanzas quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la asistencia de todos los integrantes, declara legalmente constituida la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, igualmente se encuentra presente el ciudadano José Eduardo Cervera Juanes, Jefe del Departamento de Servicios Generales, quien participa como asesor técnico

interno de la presente licitación, y la Contadora Pública Silvia Dolores Comas Carrillo en representación del Contralor. -----

Asimismo se encuentran presentes por parte de las empresas licitantes los ciudadanos: **LAE JUAN ANDRES AMAR** en su carácter de Representante Legal de la empresa Distribuidora Mayorista de Oficinas, S.A de C.V., **No asistió** la empresa Ag Engineering S.A de C.V. -----

Esta sesión tiene como objeto, dar a conocer el **fallo** correspondiente a la **Licitación Pública numero PODJUDCJ 02/2012**, que se realiza para la **adquisición de material de oficina, papelería, consumibles de computo, refacciones de computo y limpieza e higiene** (que se encuentran descritos y detallados en las partidas "A", "B", "C", "D" y "E" de las bases de esta licitación), con recursos financieros incluidos en el presupuesto en ejercicio. -----

En tal virtud y con las demás disposiciones legales aplicables, este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán inició el procedimiento de licitación, realizando un sondeo de los precios del mercado. -----

Los participantes en este concurso fueron *DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A DE C.V (DIMOSA)* y *AG ENGEERING S.A DE C.V.* ---

Tal como estaba señalado en la convocatoria, el día **dos de los corrientes**, se llevó a cabo una reunión de aclaraciones en la que se dio contestación a las dudas que los licitantes inscritos para participar en esta licitación plantearon por escrito, como consta en el acta que se levantó en esa fecha y para la ocasión. -----

De conformidad con lo señalado en la convocatoria, el día **ocho del presente mes**, se llevó a cabo el acto de entrega de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes participantes y de apertura de ambas propuestas ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

Estado de Yucatán, y como señala el acta que al efecto se levantó, los sobres contenían la documentación legal y financiera, la documentación técnica y la documentación económica, que después de revisada se declaró que las propuestas presentadas por los dos licitantes cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la licitación, por lo que fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen.-----

Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día **de hoy a las doce horas**.-----

En uso de la palabra el Secretario Técnico, Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, procedió a dar a conocer en voz alta el resultado del análisis y evaluación que se hizo de las propuestas técnicas y económicas admitidas, mismo que se consignó en el dictamen en comento, el cual fue sometido analizado y aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán en la sesión extraordinaria del día nueve de marzo de los corrientes.-----

En atención al dictamen emitido con antelación respecto al análisis de las propuestas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 del Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Yucatán y el párrafo segundo del artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Yucatán, se determina lo siguiente:-----

En consideración a que acreditaron su existencia legal, capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos establecidos, se adjudican los contratos para el suministro de **material de oficina, papelería, consumibles de computo, refacciones de computo y limpieza e**

higiene (que se encuentran descritos y detallados en las partidas "A", "B", "C", "D" y "E" de las bases de esta licitación) en los siguientes términos: -

En lo referente a la Partida "A" se adjudica a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$1,510,887.51** (un millón quinientos diez mil ochocientos ochenta y siete pesos 51/100 M. N.) IVA incluido. -----

En lo referente a la Partida "B" se adjudica a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$2,555,955.60** (dos millones quinientos cincuenta y cinco mil novecientos cincuenta y cinco pesos 60/100 M. N.) IVA incluido. -----


En lo referente a la Partida "C" se adjudica a la empresa **DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$2,226,909.51** (dos millones doscientos veintiséis mil novecientos nueve pesos 51/100 M. N.) IVA incluido. -----


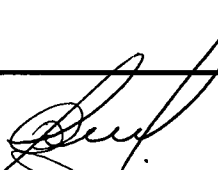



En lo referente a la Partida "D" se adjudica a la empresa **AG ENGEERING, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$307,350.07** (trescientos siete mil trescientos cincuenta pesos 07/100 M. N.) IVA incluido. -----

En lo referente a la Partida "E" se adjudica a la empresa **AG ENGEERING, S.A. de C.V.** por un monto total de **\$2,402,314.39** (dos millones cuatrocientos dos mil trescientos catorce pesos 39/100 M. N.) IVA incluido. --

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **doce horas con veinte minutos del día doce de marzo del año dos mil doce**, por las personas que participaron en este acto. ---

POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA	DR. MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL	

JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO		
CONSEJERA	M. D. MELBA ANGELINA MÉNDEZ FERNÁNDEZ	
CONSEJERA	LIC. FANNY GUADALUPE IUIT ARJONA	
CONSEJERO	LIC. GENER ECHEVERRÍA CHAN	
CONSEJERO	MAP. JORGE ARTURO RODRÍGUEZ DEL MORAL	
DIRECTOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN,	
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR	C.P. SILVIA DOLORES COMAS CARRILLO	
ASESOR TECNICO	C. JOSE EDUARDO CERVERA JUANES	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE	FIRMA
DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE OFICINAS S.A DE C.V (DIMOSA)	Lic. Juan Gabriel Andres Amara